



Educación
Secretaría de Educación Pública



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO



CONFIE
CIENCIA PARA EL PROGRESO

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

IV Congreso Nacional del **Mango**



Estrategias agronómicas del cultivo de mango ante el cambio climático **2026**



10 y 11 de septiembre, 2026
Escuinapa, Sinaloa

Ejes del congreso

- Exposición de productores
- Exposición de ponencias

Mesas de trabajo

1. Manejo y postcosecha del mango
2. Industria y comercialización del mango
3. Baja floración del mango

Actividades

- Ponencias científicas
- Conferencias magistrales
- Talleres
- Expoventa de productos de mango
- Recorridos en Campo

Dirigido a

Productores, investigadores, académicos, estudiantes y público en general.

Inscripciones e informes

 695-110-5779 y 871-413-3300
congresomango@utescuinapa.edu.mx

La Universidad Tecnológica de Escuinapa

CONVOCA

a investigadores, profesores, técnicos/especialistas, estudiantes de las universidades públicas y privadas, institutos y centros de investigación, productores de mango, comercializadores de mango, organizaciones de productores y al público en general, a participar en el:

IV CONGRESO NACIONAL DEL MANGO 2026

“Estrategias agronómicas del cultivo de mango ante el cambio climático”

El cual se llevará a cabo los días 10 y 11 de septiembre del 2026

Mecánica del congreso

El congreso se llevará a cabo en **Modalidad Presencial** en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, en el municipio de Escuinapa, Sinaloa los días **10 y 11 de septiembre del 2026**.

Durante los días del IV CONGRESO NACIONAL DEL MANGO 2026 **“Estrategias agronómicas del cultivo de mango ante el cambio climático”** se contemplarán las siguientes actividades: **conferencias magistrales, mesas de trabajo, talleres, exposición y venta de productos de mango y recorrido de campo** bajo las siguientes mesas temáticas:

- Mesa 1:
 - Manejo y postcosecha del mango
- Mesa 2:
 - Industria y comercialización del mango
- Mesa 3:
 - Baja floración del mango

Los interesados podrán participar en la exposición de productores y/o en la exposición de ponencias con resultados de investigación.

- **Recorridos en Campo**

Bases de participación: Exposición de productores con stand empresarial

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DEL STAND

1. Identificación

Todos los participantes en la modalidad de stand deberán estar inscritos con los siguientes datos:

IV Congreso nacional del mango 2026 “Estrategias agronómicas del cultivo de mango ante el cambio climático”

- del 10 al 11 de septiembre 2026.
- Nombre del representante del stand
- Materiales para el stand

2. Recepción del material a incluir en el stand

Los vehículos con los materiales accederán directamente al estacionamiento y los materiales serán transportados a la explanada del edificio 1 de la Universidad Tecnológica de Escuinapa el 10 de septiembre 2026 en horario de 8:00 a 16:00 hrs.

El IV congreso nacional del mango 2026 dispondrá de personal de apoyo para orientar a los participantes con sus materiales hacia la zona y stand designada.

3. Horario de montaje/desmontaje de los stands

El montaje deberá estar finalizado, en los horarios siguientes:

- Jueves 10 de septiembre de 8:00 a 9:00 hrs.

Los stands deberán ser desmontados:

- Viernes 11 de septiembre a partir de las 16:00 hrs. una vez que finalice el congreso. La hora límite del desmontaje será hasta las 18:00 hrs. Rogamos contar con la presencia del representante para el momento del desmontaje.

Durante el montaje y desmontaje, se respetarán las buenas prácticas medioambientales, los residuos que se generen deberán ser depositados en sus correspondientes contenedores.

4. Espacio y altura

Los participantes contarán con: espacio asignado para el stand, mesa rectangular de una altura 1.20 m y un ancho de 0.80 m. y dos sillas de oficina.

La altura máxima del stand es 2.5 metros y un ancho de 2.5 metros.

Tanto las caras traseras de los stands como los techos tendrán un acabado de calidad semejante al interior.

Podrán comprobar la ubicación de su stand con el personal de apoyo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.

5. Horarios para el recorrido en la exposición de los stands

Jueves 10 de septiembre de 13:00 h a 15:00 h

Viernes 11 de septiembre de 13:00 h a 15:00 h

6. Expositores

Es imprescindible que los expositores porten su acreditación durante todo el congreso ya que sin ellos el personal de apoyo de la Universidad Tecnológica no le permitirán el acceso a ésta.

7. Potencial eléctrico

Todas las acometidas serán suministradas por la Universidad Tecnológica de Escuinapa, en cuanto a los cuadros eléctricos éstos tendrán que ser solicitados obligatoriamente al personal de apoyo del congreso.

Normas de actuación

- El comité organizador se reserva el derecho de pedir el cese de la actividad temporal del stand para el acto de inauguración y/o clausura.
- Los representantes de los stands podrán desarrollar sus actividades dentro del horario de sesiones establecidas en el programa del congreso.
- No podrán instalarse aparatos especialmente ruidosos o cualquier sistema audiovisual que moleste al resto de los expositores por su ruido o una iluminación excesiva.

Nota importante: estas normas están basadas en las exigencias del comité organizador del congreso y en consecuencia la organización no puede alterarla sin la autorización expresa de la misma.

El calendario con fechas importantes para la participación en el congreso en la modalidad de Stand Empresarial se presenta a continuación:

No.	Etapas de la Convocatoria	Fecha 2026
1	Publicación de la Convocatoria	28 Julio
2	Recepción de solicitudes de participación en modalidad Stand	29 de julio al 1 de septiembre (NO HABRÁ PRÓRROGA)
3	Fecha límite para enviar el comprobante de cuota de pago	07 de septiembre
4	Fecha límite para montaje de stand <i>Nota: el montaje del stand deberá estar finalizado de 8:00 a 9:00 hrs.</i>	10 de septiembre
5	Presentación de Stands <i>Nota: Horario para recorrido 13:00 - 15:00 hrs.</i>	10 y 11 de septiembre

Bases de participación: ponencias científicas

Los interesados en participar en la exposición de ponencias en el IV Congreso Nacional del Mango 2026 “Estrategias agronómicas del cultivo de mango ante el cambio climático”, deberán enviar el manuscrito en extenso de su participación al correo: congresomango@utescuinapa.edu.mx. Posteriormente, los manuscritos seguirán un proceso de arbitraje por pares a través del Comité Científico, lo cual garantizará que los trabajos sometidos cuenten con la mayor calidad técnica y científica.

El Comité Científico evaluará su pertinencia, así como el enfoque disciplinario y emitirá un dictamen de carácter inapelable, que se enviará a los autores, considerando las siguientes alternativas:

- Aceptado
- Condicionado (contará con 5 días hábiles para anexar una nueva versión; de lo contrario se rechazará)
- Rechazado

Cada autor(a) participante podrá someter hasta dos manuscritos.

Los manuscritos en extenso serán considerados en el proceso de evaluación a doble ciego, por lo cual es **indispensable** que sea enviado conforme a las normas para autores, con fecha límite el **01 de septiembre de 2026** (No habrá prórroga).

Las ponencias aceptadas se publicarán como Capítulo de libro.

El calendario con fechas importantes para envío, recepción y dictamen de las contribuciones se presenta a continuación:

No.	Etapas de la Convocatoria	Fecha 2026
1	Publicación de la Convocatoria	28 de julio
2	Recepción de trabajos en extenso Nota: Para que el trabajo en extenso sea considerado en el proceso de evaluación a doble ciego es indispensable que sea enviado conforme a las normas para autores	01 de septiembre
3	Envío de dictámenes de trabajos en extenso por parte del Comité Científico	03 de septiembre
4	Envío de correcciones del trabajo en extenso y carta de cesión de derechos firmada (capítulo de libro) en el mismo correo de envío de correcciones por parte de las/los autores.	07 de septiembre
5	Fecha límite para enviar comprobante de cuota de pago	07 de septiembre
6	Publicación del Programa del Congreso	09 de septiembre
7	Presentación de Ponencias	11 de septiembre de 2026

Nota:

La inclusión de la ponencia en el programa científico y la publicación, capítulo de libro, estará sujeta tanto al pago de cuota como de su presentación en el congreso (de cada ponencia aceptada).

Los manuscritos en extenso, aceptados de acuerdo a las normas establecidas y criterios generales, serán presentados en ponencias con la finalidad de:

1. Elevar el nivel del debate académico del congreso mediante la presentación de ponencias que contribuyan al desarrollo científico del mango y enriquezcan las aportaciones al conocimiento de esta fruta.

2. Exponer los requerimientos metodológicos básicos para escribir los trabajos de investigación, sin limitar la libertad de los investigadores.
3. Definir los criterios para la evaluación, presentación y análisis de las ponencias, en el marco del tema general del congreso y de la mesa temática que elija.

Todos los interesados pueden elegir el tipo de participación de acuerdo a las siguientes opciones:

- **Exposición de ponencias:**
 - Podrán participar todos los interesados en el estudio del cultivo de mango, la industria y comercialización del mango, impacto económico y social.
- **Exposición de productores con stand empresarial:**
 - Podrán participar todos los productores, comerciantes y los involucrados en la cadena de valor del mango.
- **Conferencias magistrales, paneles, talleres, recorridos en campo, mesas de trabajo:**
 - En el congreso se llevarán a cabo conferencias y paneles magistrales en los que participarán actores clave de la industria del mango.
 - Se desarrollarán mesas de trabajo donde se presenten ponencias acordes a las áreas temáticas del Congreso.
 - Se presentarán Stands Empresarial que expondrán las experiencias de productores, empresas de transformación del mango y comercializadores del mango, entre otros.

Publicación

Los manuscritos que cumplan con las normas editoriales, que correspondan con las áreas temáticas propuestas en esta convocatoria, de acuerdo con las recomendaciones del Comité Científico, podrán ser considerados para publicarse **en un libro con ISBN, titulado “Estrategias agronómicas del cultivo de mango**

ante el cambio climático” de la Universidad Tecnológica de Escuinapa. Los autores serán notificados vía correo electrónico indicando la carta de aceptación de su participación. Los manuscritos en extenso propuestos para su publicación deberán tener una extensión de 10 a 15 cuartillas.

Normas para autores en la presentación de manuscritos en extenso

Formato general

El trabajo se deberá enviar en un archivo de Microsoft Word®, con el texto justificado, margen de 2.5 cm superior e inferior y 3 cm de lado izquierdo y derecho. El tipo de letra Arial tamaño 12, con un espacio de interlineado de 1.5, utilizando negritas para las diferentes secciones. Deberá escribir el título de cada sección centrado, en negrita y mayúsculas; los subtítulos a la izquierda, en minúscula y negrita. El texto deberá contener las secciones de: título, autor (máximo 3 autores), institución de adscripción del autor(es), correo electrónico del autor de correspondencia, resumen (250 palabras), introducción, desarrollo del tema, conclusiones y referencias (estilo APA séptima edición).

1. Título

El título deberá reflejar el contenido general del trabajo. Será claro, conciso sin que exceda las **15 palabras**. Éste se escribirá en mayúsculas y negritas, centrado con tipo de letra Arial de 12 puntos. Los nombres científicos deben escribirse en itálicas y mayúsculas en la inicial del género.

2. Autores

Nombre(s) completos seguidos de apellidos completos, en forma de lista, centrados con superíndices numéricos arábigos que indiquen la institución(es) de adscripción. No se deben indicar cargos o grados académicos.

3. Resumen

Esta sección debe incluir los aspectos más relevantes del manuscrito, en forma sintética y concisa. Contendrá un máximo de 250 palabras, que incluya sin enunciar: introducción, objetivo, materiales y métodos, resultados principales y conclusiones. No se debe hacer alusión a citas, figuras o cuadros. Deberá presentarse en un solo párrafo.

4. Introducción

En este apartado se hace entrega de la contextualización general del tema destacando la problemática, justificación, revisión de literatura. Según la investigación, puede indicar la o las hipótesis planteadas y deberá terminar enunciando claramente el objetivo. La redacción debe ser clara, precisa y concisa, de acuerdo a las normas corrientes del idioma original.

5. Desarrollo (materiales y métodos, resultados, discusión)

En esta parte del manuscrito deberá contener la información necesaria para detallar su investigación, apoyándose en tablas y figuras que deberán estar numeradas conforme aparezcan en el texto. Deberá evitar repetir información en las tablas y figuras y sólo mostrar lo más importante. Además, deberán contener toda la información necesaria para su interpretación como abreviaturas, símbolos, unidades, etc., aunque se haya hecho en el texto.

6. Conclusiones

En esta sección se deberán presentar las principales conclusiones obtenidas, redactando de acuerdo con los objetivos de la investigación.

Ecuaciones

Deberán aparecer centradas con respecto al texto principal y ser referenciadas con números consecutivos (escritos entre paréntesis cerca al margen derecho). Además, deberán ser elaboradas en un editor de ecuaciones apropiado y compatible con el editor de ecuaciones de Microsoft Word®.

Tablas y Figuras

Las tablas y figuras deberán ser nítidas y auto explicativas, de tal manera que el lector no tenga que ir al texto para entender la información que se entrega.

Tablas

Para la realización de tablas se recomienda que éstas no sean insertadas como imágenes, considerando que en este formato no pueden ser modificadas. El encabezado de cada tabla debe incluir las palabras Tabla seguida del número consecutivo correspondiente y de un breve nombre. No se presentan cuadros, sino tablas y éstas se deben elaborar desde el procesador de textos. Las tablas deben ir numeradas y referenciadas en el texto, en estricto orden. Toda tabla debe

tener en su parte inferior la fuente de la que fue tomada o mencionar que es autoría de los autores, si es el caso y estar justificada a la izquierda. La fuente de la tabla deberá estar escrita con letra Arial, tamaño 10.

Figuras

Todas las figuras o fotografías deben enviarse en formato JPG con una resolución mínima de 300 DPI. El título de cada figura deberá incluir la palabra Figura seguida del número consecutivo correspondiente y de una breve descripción del contenido de esta. La fuente de la figura deberá estar escrita con letra Arial tamaño 10. Las figuras deben ir numeradas y referenciadas en el texto, en estricto orden. Toda figura debe tener también la fuente de la que fue tomada o mencionar que es autoría de los autores, si es el caso.

Citas en el texto: para uno o dos autores primer apellido y año (Contreras, 2009; Contreras-Loera, 2010; Contreras y Guerrero, 2011); en caso de 3 o más autores, sólo apellido(s) del primer autor seguido de *et al.*, en cursivas y año de publicación (Contreras *et al.*, 2020; Contreras-Loera *et al.*, 2018).

7. Referencias

Todas las referencias deberán encontrarse en el texto en el formato APA séptima edición. Se ordenarán alfabéticamente tomando en cuenta el primer apellido del autor o los autores, si son dos o más autores con el mismo apellido se tomarán en cuenta los segundos autores para su orden, y si es necesario se basarán en el tercer autor. Los autores se separarán con una coma, incluyendo el último autor e irán precedidos por el signo “&”.

Las referencias en esta sección se presentan en su idioma original. En el texto se citan por autor(es) y año y se presentan cronológicamente. Las citas se separan por punto y coma (;). Si existen varias citas de un mismo autor(es) publicadas el mismo año, se distinguen con una letra minúscula junto al año, sin espacio; la letra “a” se asignará a la primera referencia que se cita en el texto y así sucesivamente. Si hay citas del mismo autor en más de un año, se separan por punto y coma (;). Las citas deben corresponder a publicaciones de corriente principal y no deben

tener más de 10 años de publicadas. Pueden ser fuentes impresas o publicadas electrónicamente. No es recomendable, pero se aceptan en forma restringida, algunas citas de más de 10 años de publicación, siempre y cuando sean fundamentales en el cuerpo del documento.

El Comité Científico no corregirá el formato, ni la ortografía de los trabajos propuestos.

Inscripción al congreso

Cuota de recuperación	
Ponentes	\$500.00
Productores (as) y público en general	\$350.00
Estudiantes	\$200.00

La cuota de recuperación incluye: constancia, publicación en libro, taza conmemorativa del congreso.

Proceso de pago	1. Se deberá registrar el formato de pago (el registro y pago es por ponencia o por stand) 2. Una vez registrado el formato recibirá un correo con información para pagar.
	3. Depósito Nacional <i>Cuenta BBVA BANCOMER: 0117104936</i> <i>CLABE Interbancaria para transferencias:</i> <i>012730001171049367</i> <i>a nombre de Universidad Tecnológica de Escuinapa</i> <i>Participantes:</i> Los participantes que desean facturar deberán enviar comprobante de Constancia de Situación Fiscal con fecha de expedición no mayor a tres meses, el comprobante de pago y el correo electrónico para enviar la factura 4. Enviar el comprobante del pago al correo congresomango@utescuinapa.edu.mx

Constancias de Participación

En el formato de constancia los nombres del o los ponentes aparecerán en el orden en que fueron registrados. Sólo se generará constancia de participación a los ponentes que hayan presentado su trabajo en el horario y fecha programados, siempre y cuando hayan realizado el pago de inscripción correspondiente. En ningún caso se emitirá constancia a un ponente diferente del registrado.

Mayores informes

Universidad Tecnológica de Escuinapa

Camino al Guasimal S/N, zona ejidal al noroeste de la ciudad, Escuinapa, Sinaloa.

WhatsApp: 6951105779

correo electrónico: congresomango@utescuinapa.edu.mx